

DECRETO Nº 1.392 .-

MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO Y LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE LAJA".

LAJA, noviembre 20 de 2014.-

## VISTOS:

- 1. Acta Liquidación Definitiva, de fecha 20.11.2014.
- 2. Acta de Recepción Definitiva de la Consultoría, de fecha 20.11.2014
- 3. D.A. Nº 7.375 de fecha 19.10.2014, que establece comisión de recepción definitiva diseño de la consultoría "Actualización PLADECO comuna de Laja".
- 4. Informe del SECPLAN, de fecha 19.11.2014.
- 5. Carta de Empresa Consultora, de fecha 18.11.2014.
- 6. D.A. 2.082 de fecha 11.04.2014, que aprueba convenio de ampliación de plazo a empresa PAC-Consultores.
- 7. Convenio de Ampliación de plazo, de fecha 11.04.2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa PAC-Consultores Ltda.
- 8. Informe del SECPLAN a Sr. Alcalde, con resolución, de fecha 10.04.2014.
- 9. Solicitud de ampliación de plazo de PAC-Consultores Ltda., de fecha 08.04.2014
- 10. Contrato entre la Municipalidad de Laja y la Consultora de Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Ltda. Rut: 76.098.865-0, de fecha 06.12.2013.
- 11. Orden de Compra Nº 3735-187-SE13, aceptada por proveedor de fecha 21.11.2013.
- 12. D.A. 5.408 de fecha 19.11.2013 que adjudica licitación pública ID 3735-49-LE13.
- 13. Apertura Electrónica de fecha 04.11.2013.
- 14. Licitación Pública Nº 3735-49-LE13, de fecha 17.10.2013
- 15. D.A. Nº 4.720 de fecha 14.10.2013, que aprueba el llamado a Licitación Pública.
- 16. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 17. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 18. Reglamento de Adquisiciones.
- 19. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE el Acta de Recepción Definitiva y la Liquidación Final de la Consultoría "Actualización PLADECO comuna de Laja" ID 3735-49-LE13, contratada a la Consultora de Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Ltda. Rut: 76.098.865-0.
- 2.- PROCÉDASE a la cancelación del último estado de pago, por la suma de \$2.850.000.- exento de IVA.
- 3.- AUTÓRIZASE la devolución de Boleta de Garantía Nº 00193229 del Banco BCI, por un monto de \$475.000.-

Spilveds

4.- ORDÉNASE el pago con imputación a la cuenta 1140518001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LAJ KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN EARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

## **DISTRIBUCIÓN:**

- SECPLAN
- ADMINISTRACIÓN
- D.O.M.
- Control
- DIDECO
- <u>SS.MM./</u>